

EDICTO 001 DE 2022 DE 15 DE JUNIO DEL 2022

Por medio del cual se cita a las personas relacionadas, a audiencia pública del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 para que ejerzan su derecho de contradicción y defensa en la orden de comparendo también relacionado.

El suscrito inspector 5D Distrital de Policía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC) en especial el numeral 2 del artículo 223, que regula el trámite del proceso verbal abreviado de la ley 1801 de 2016, se procede a citar a las personas que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que no aportaron la dirección exacta donde pudieran ser citados, se citan por medio del presente edicto para que acudan a ejercer su derecho de defensa en audiencia pública, la cual se llevara a cabo en el despacho de la Inspección ubicado en la dirección calle 137 C SUR 13-51 PISO 2, a la hora y fecha indicada en el cuadro siguiente:

	EXPEDIENTE	COMPARENDO	PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA	
					FECHA	HORA
1	2019554490106771E	11-001-1271115	KEVIN GOANN LOPEZ DUQUE	1.022.983.016	11 JULIO 2022	10 AM
2	2019554870105827E	11-001-1203157	JHON EDER PEÑA ROCHA	1.069.128.252	11 JULIO 2022	11 AM
3	2019554490106631E	11-001-1050744	JOHAN STEVEN QUIÑONES SANCHEZ	1.022.966.843	11 JULIO 2022	2 PM
4	2019223490118235E	11-001-1057085	ANTONIO MANUEL MONTESINO CUELLO	1.000.239.759	11 JULIO 2022	3 PM
5	2019553490101445E	11-001-1055480	JULIAN MATEO CARDONA CASTAÑO	1.010.191.319	11 JULIO 2022	2 PM
6	2019553490101500E	11-001-1056708	DIEGO FERNANDO OCHOA VELASCO	1.031.127.646	11 JULIO 2022	3 PM
7	2019553490101469E	11-001-1051800	JOHAN STEVEN GARCIA GARZON	1.022.940.296	11 JULIO 2022	3 PM

Si el citado (a) no asiste a la audiencia ni justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas y el informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 (CNPC).

Atentamente

CARLOS EDUARDO HOYOS PÁEZ Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

Constancia de Fijación:

Se fija la presente Citación hoy 1 6 JUN 2022 en la cartelera de la Inspección y en la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno, por el termino de 5 días y se desfija el día 2 2 JUN 2022

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / ÁREA FIRMA
Proyectó:	Leinis Catherine Parra González	Auxiliar administrativo 407/20 Inspección de policía 5D
Reviso y Aprobó:	Carlos Eduardo Hoyos Páez	Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

